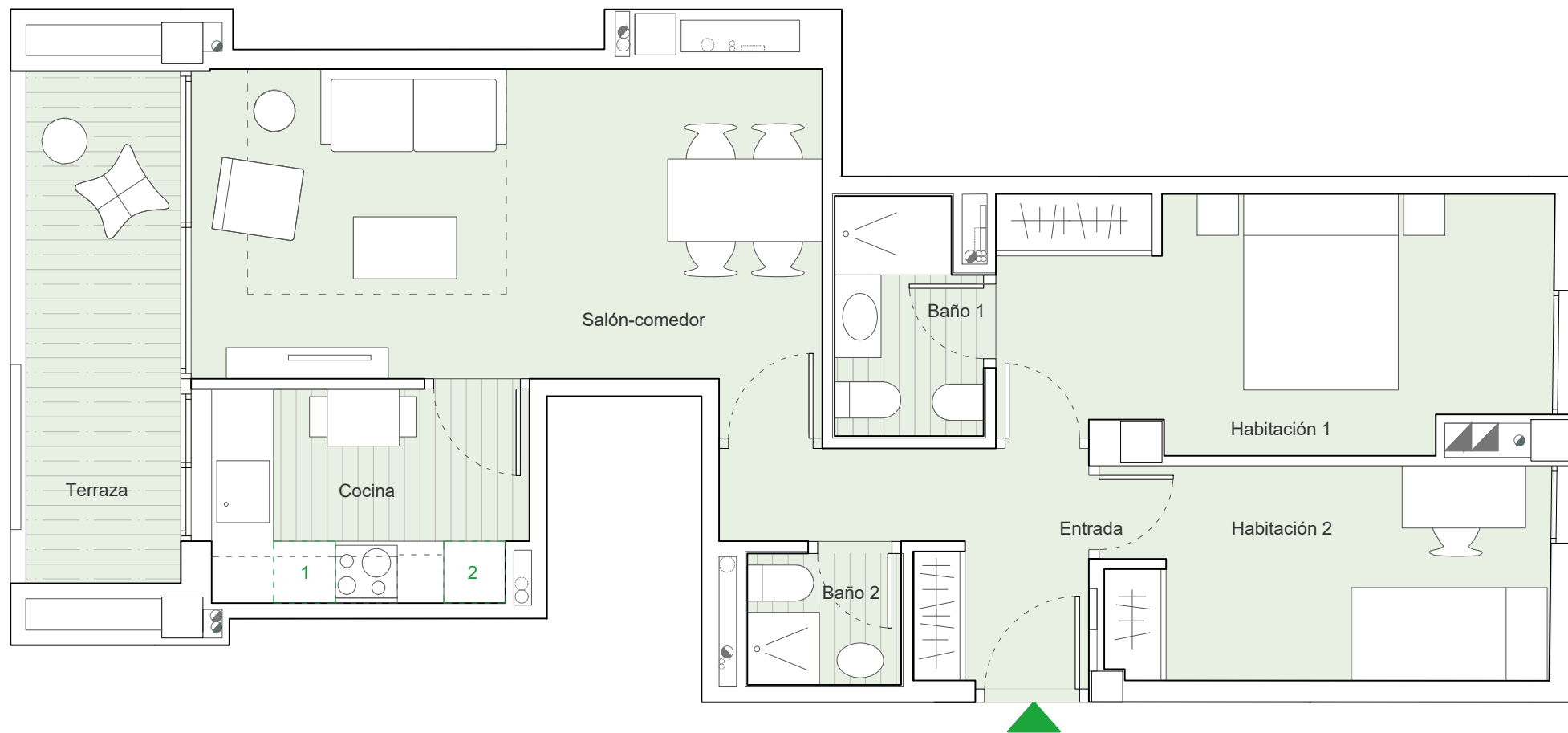
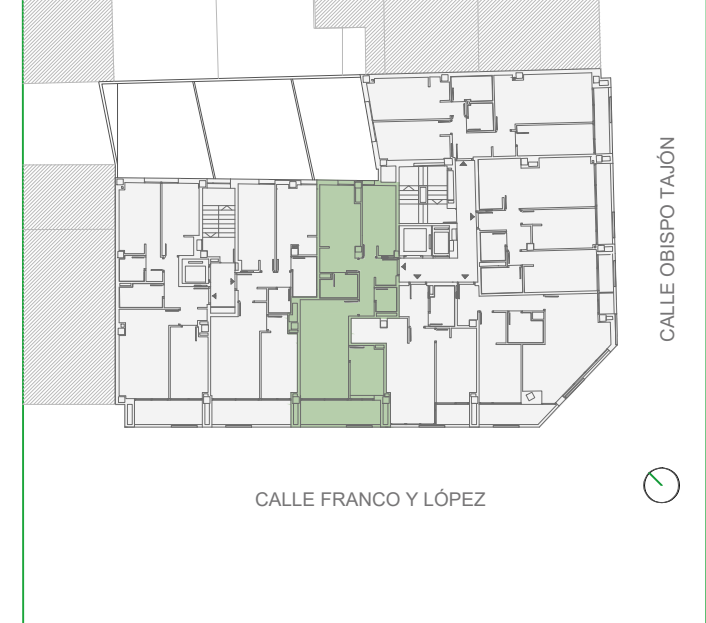




PORTAL 18

PLANTA 1ª A



| VIVIENDA | S. ÚTIL (m ²) |
|--|---------------------------|
| Entrada | 5,56 |
| Salón-comedor | 18,94 |
| Cocina | 6,26 |
| Baño 1 | 3,12 |
| Baño 2 | 1,89 |
| Habitación 1 | 12,79 |
| Habitación 2 | 8,95 |
| Terraza cubierta | 7,45 |
| TOTAL SUPERFICIE ÚTIL | 64,96 |
| TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA | 75,72 |
| TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC. | 86,59 |

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

1- LAVADORA
2- NEVERA

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de las terrazas cubiertas y descubiertas privadas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas consideradas anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas. Incluye superficies privadas exteriores.

La superficie construida total de viviendas con PPZC es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solárium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrían producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.